

## Proceso de evaluación de originales

Todos los originales propuestos a cualquiera de las series de USC Editora se someten a un doble proceso de evaluación, interna y externa.

**Evaluación interna.** Los evaluadores internos los nombra la Comisión Editorial Académica, a propuesta de la dirección del SPIC, y son profesores de prestigio de la Universidad de Santiago de Compostela pertenecientes a 16 áreas temáticas. Desde la recepción del original y su correspondiente acuse automático de recibo, el plazo para la evaluación interna del original y su comunicación al autor es de **un mes**. El informe del evaluador interno se orienta fundamentalmente a dictaminar si el original, en función de sus características inicialmente observadas (formales, de estilo, de estructura, de eventual oportunidad e interés y de actualización), está en condiciones de pasar, o no, a la segunda fase de evaluación externa. Por lo tanto, según el resultado del dictamen del evaluador interno, a) el original pasa a la fase de evaluación externa en su estado actual; b) el original puede pasar a la fase de evaluación externa, previa la incorporación de un conjunto de modificaciones y propuestas de corrección, para la cual el autor dispone del plazo de **un mes**, contado desde la fecha de comunicación del dictamen del evaluador interno; c) el original no pasa a la fase de evaluación externa. Desde la aprobación del original (casos a) y, eventualmente, b) ), el plazo para el envío a evaluación externa es de **15 días**.

**Evaluación externa.** La fase de evaluación externa se encomienda a dos especialistas en la materia específica del original, independientes y ajenos a la Universidad de Santiago de Compostela. Estos especialistas son propuestos por el evaluador interno, que, en su caso, debe incluir en su formulario de evaluación, un elenco de cinco nombres enumerados por orden de preferencia, para su elección por parte del equipo editorial del SPIC. Estos dos especialistas someten el original a una minuciosa disección teórica, conceptual y metodológica de todos aquellos aspectos susceptibles de mejora, en función de criterios como adecuación al fin propuesto, originalidad del tratamiento, actualización y oportunidad, coherencia estructural, arquitectura epigráfica adecuada. El plazo para la evaluación externa, desde la fecha de aceptación del evaluador, es de **tres meses**. Según el resultado de la evaluación externa, a) el original, a partir de una evaluación positiva de ambos informantes, debe incorporar todas las propuestas de modificación y corrección de estos; b) en caso de una discrepancia manifiesta en la evaluación de los informantes (una positiva y una negativa), se procederá a la solicitud de un tercer informe de evaluación (a partir del elenco de especialistas proporcionado por el evaluador interno), que, de nuevo, contará para su recepción con un plazo de tres meses contados a partir de la fecha de aceptación; c) la edición del original, a partir de una evaluación negativa de ambos informantes, se desestima. La Comisión Editorial Académica es el órgano encargado de valorar la evaluación externa del original y dictaminar en consecuencia. Una vez recibidos los informes de los evaluadores, el plazo máximo para su presentación a la Comisión Editorial Académica es de **tres meses**, contados a partir de la fecha de recepción del último de los dos informes. El dictamen de la Comisión, junto a la copia de los informes confidenciales de los evaluadores externos, será remitido por la dirección del SPIC al autor en un plazo máximo de **15 días** tras la fecha de reunión de la Comisión. En el caso de una evaluación positiva, el autor dispone del plazo máximo de **un mes**, contado desde la fecha de comunicación de la resolución, para entregar la nueva redacción del original, modificada de acuerdo a las sugerencias e indicaciones de los evaluadores. El equipo editorial del SPIC, que ejerce la coordinación de todo el proceso, comprobará finalmente que la nueva versión se ajusta a lo sugerido e indicado por los evaluadores y dispone de un plazo máximo de **cuatro meses** para la edición y producción de la obra.